LCO N° 25/2020 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL - ID 382.735.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N°498/2020 – BIG BOX S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo**, con Cédula de Identidad N° 1.589.364, Director de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Resolución D.G.RR.HH Nº 04, de fecha 10 de Marzo de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 2387 de 14 de noviembre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **BIG BOX S.R.L.**; con RUC 80048896-2; domiciliada en las calles Tte. Romulo Rios N° 747 casi Peru, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Mario Hermes Bocanegra**, con Cédula de Identidad N° 6.882.281, según Poder Especial, Escritura Nº 46; otorgado por el Escribano Eduardo Antonio Gustale Portillo, con Reg. Nº 152, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.A. Nº 283, de fecha 18 de octubre de 2022, presentada por la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, donde solicita la extensión de la vigencia del Contrato Abierto Nº 498/2020, suscripto con la firma BIG BOX S.R.L. en el marco de LCO Nº 25/2020 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 875, de fecha 10 de noviembre de 2022, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección Administrativa, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2387 de 14 de noviembre de 2022, autoriza la extensión de vigencia del Contrato Nº 498/2020, suscripto con la firma BIG BOX S.R.L., en el marco de la LCO Nº 25/2020 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 7 y 10 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del Contrato Principal, **hasta el 31 de Diciembre del 2023**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido**.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre de 2022.

BIG BOX Mario H. Bocanegra
Socio Gerente
Big Box S.R.L.

Sr. Mario Hermes Bocanegra
CONTRATISTA

Sr. Rodrigo Marcial Sánchez Araujo
CONTRATANTE